

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Junio de 1894.

Núm. 11.728.

El Guadalete.

LAS DIETAS DE LOS JURADOS

No consagraremos esta cronica á apreciaciones sobre ningun asesinato, robo, estafa, incendio ni violacion. El hecho que motiva estas lineas es algo más triste que cualquiera de esos delitos...

La cuestion de las dietas á los Jurados no parece que ha de resolverse nunca, y con el tiempo será preferible ser maestro de escuela á ejercer, en nombre del pueblo, la funcion suprema de juzgar.

Nosotros somos así: edificamos sin materiales, navegamos sin agua y volamos sin alas. ¡Y qué hermoso espectáculo ofrecieron los Jurados amotinándose ante la presidencia de una Audiencia en demanda de sus indemnizaciones...

Esos sí, es lícito hacer que un hombre abandone sus ocupaciones y se traslade de residencia, y aguante durante dos ó tres dias las sesiones de un juicio oral, y eche sobre su conciencia, medrosa siempre, la responsabilidad tremenda de un fallo, y después de todo no perciba ni un sólo céntimo de la miserable indemnización que por tantos trabajos le ofrece la ley...

¿Qué lógica es esta? ¿Qué pretensiones de liberales, ni siquiera de hombres civilizados, vamos á tener procediendo de este modo?

Sucédense ministros en la poltrona, desde donde se da impulso á la máquina judicial, y éste ordena que las borlas de tal baston sean amarillas, y el otro manda que sean verdes con cabos colorados. Y del Jurado, ¿quién se ocupa? Nadie, ni hay necesidad. El Jurado es la última palabra del Credo, y no importa que la ley que le crea tenga deficiencias...

—Nosotros no somos menos que nadie. Aquí tambien tenemos eso del Jurado ó algo parecido: ¡Si seremos liberales!

Tanto valdría implantar la ley del sufragio universal y no comprar urnas donde depositar las papeletas, lo cual no tendría nada de extraño aquí donde sostenemos magnificas escuelas públicas sin dotarlas de tinta, papel ni plumas.

Lo que un Jurado sufre para cumplir su mision no puede explicarse fácilmente. A ello consagraremos (si Dios quiere) otro artículo.

Por todos los periódicos ha circulado estos dias la edificante noticia que sigue: «La prensa de Cádiz vuelve á ocuparse en la falta de pago á los peritos, testigos y Jurados que van á aquella Audiencia desde los pueblos.»

Me figuro lo que dirá el ministro de la Justicia más ó menos gracioso: —Yo no puedo cumplir mejor con mi deber. La ley me impone la obligacion de dar dietas á esos señores, y yo los tengo á dieta... rigurosa.

Pidamos á Dios que toque en el corazon á nuestros Gobiernos y les haga recordar el famoso y manoseado precepto de la Crotologia: «Se puede tocar ó no tocar las castañuelas, pero ya de tocarlas, tocarlas bien.»

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.

De acuerdo.

No podemos menos de estarlo con la carta y el artículo que publicamos á continuación, tomámtolos del ilustrado colega sevillano que lleva por título La Union Mercantil é Industrial. Asunto análogo y acaso el mismo que sirve de tema al artículo lo hemos expuesto á la consideracion del público en nuestras columnas, sin obtener resultado. Los abusos, y algo peor, que se cometen más de una vez por los agentes del Fisco, son uno de tantos vejámenes que sufren en silencio la industria y el comercio, y tambien la agricultura, sin que el país contribuyente acierte nunca á defenderse contra las escandalosas exacciones de que es víctima.

Hacer que esa humillante pasividad concluya, logrando constituir una vasta asociacion que proteste y luche hasta conseguir que se castigue á los que en nombre de la Hacienda perpetran verdaderos delitos, es empresa que debe acometerse, mereciendo fervoroso aplauso cuantos se ocupan en llevarla adelante, en lo cual tiene ya puesto notable el apreciable colega mencionado.

Si el distinguido Centro que lleva el nombre de la Union Industrial de Jerez llega á organizar aquí la asociacion que el cofrade sevillano propone, y en Sevilla, y en Cádiz, y en todas las poblaciones importantes de ambas provincias se hiciese lo propio, fuertísima base sería esa para llegar á imponerse á las arbitrarias y depresivas exigencias que se denuncian en los dos siguientes escritos.

Por nuestra parte, y en la pequenez de nuestras fuerzas, cooperariamos con decision y perseverancia hasta lograr el éxito que tan dignos propósitos merecen.

Dicho esto, reproduciremos la carta y artículo á que nos referimos.

DESDE JEREZ.

«Sr. Director de La Union Mercantil é Industrial.

Muy señor mio: El artículo inserto en el periódico de su acertada direccion, núm. 2.182, en el que se comentaba y copiaba un comunicado suscrito por un industrial de esa poblacion, ha despertado en mí de nuevo la idea, ya de antiguo iniciada, de aunar los esfuerzos de todos para contrarrestar la persecucion de los agentes del Fisco en los actos que no se ajustan al rigorismo de la Ley.

La apatía de los industriales y comerciantes, el aislamiento en que viven y la oposicion absurda, despertada á veces por rivalidades de negocios, ha hecho que nada se adelantara en un proyecto que el interés comun aconseja seguir.

No es solo en esa provincia de Sevilla donde se atropellan las leyes fiscales para perjudicar y molestar al contribuyente con exigencias tan inmoderadas como injustas. Por desgracia, en el resto de España los empleados auténticos, y los que sin serlo cobran el b rato ó la patente, son todos, respectivamente, de la misma madera, con idénticas debilidades y necesidades.

Si fuera posible trasladar al papel los atropellos é injusticias que se han cometido desde que nació el padron industrial, inventado por el Sr. D. Germán Gamazo, sólo con lo del gremio á que perteneczo habría para llenar las columnas de La Union Mercantil é Industrial por espacio de muchos dias.

Las leyes de Hacienda, con ser durisimas y vejatorias, no son las que causan por sí estos perjuicios, sino los encargados de hacerlas cumplir, los cuales, saltando por cima del espíritu que les imprimiera el legislador, las traducen siempre de la manera que más les conviene, al objeto de lograr el ideal acariciado: el res pecuniam, ya en la parte de multas como denunciadores, ó bien de otra forma tam quam embolsandi momentum.

El siguiente ejemplo confirma las apreciaciones que acabo de emitir: Era en esta misma época del año pasado cuando en Jerez se allanaron los... que dije ser empleados de Hacienda á hacer el padron ó matricula industrial y de comercio.

Un vecino de Jerez, que, además de pagar su contribucion por la industria que ejerce, abona otra por territorial, como propietario de varias viñas en el término municipal de Jerez, recibió de Cádiz una partida de sacos de azufre para sanear las viñas, más ape nas habia llegado á su casa el carro que conducia dicho azufre, cuando se presentaron los calosos funcionarios de la Administracion gaditana, invitándole á arreglar... el

asunto... legalmente, por supuesto... dando... para el santo monumento de... la tarifa de expendedor de azufre, que debia de obtener conforme á los Licurgos de americana.

Entendió el industrial aludido que nadie debe pagar contribuciones por industrias que no se ejercen; pero no tuvo en cuenta que aquí en España, por lo regular, no se hacen las cosas de acuerdo con el precepto de la Ley, y de ahí que, sin comerlo, ni beberlo, ni tocarlo, ó sea sin vender azufre, ni haberse dado de alta en esta industria, ni habersele formado expediente de defraudacion, se encuentra hecho todo un señor droguero, especulador en azufre para el pago del impuesto de subsidio.

Ha reclamado en esta Administracion de Hacienda, ha presentado exposiciones al señor Delegado de la provincia, y, hasta la fecha, ni le dan de baja, ni resuelven á sus escritos, ni le contestan. Así se trata á los contribuyentes honrados que proceden de buena fé. Con el transcurso del tiempo han ido venciendo los trimestres, y como no los pagaba, le amenazaron con el embargo, y al fin lo llevaron á efecto; pero sin causar traba en el azufre, ó sea el cuerpo del delito, que diria el oficioso empleado.

La caridad bien ordenada empieza por uno mismo, y la Agencia ejecutiva embargó los vinos que tenia el industrial, no obstante de tener al corriente la contribucion industrial de este ramo y la territorial de las viñas.

¿Hasta cuándo, amigo Director, ha de seguir este estado de cosas?

¿Quién tiene la culpa de la mayor parte de tales abusos?

Entiendo que el aislamiento de los industriales y comerciantes, que no se unen para hacer que los empleados respeten las leyes. Queda de usted afectísimo amigo y S. S., El Corresponsal.

Jerez 4 de Junio de 1894

Contestaremos por nuestra cuenta al ilustrado corresponsal de Jerez.

Con efecto; la falta de union de los industriales constituye el mejor viduo de los que nos explotan y nos ponen el sambenito de defraudadores en la frente, á nombre de ese menor que llaman Estado, de ese cuya presencia solo se nota allí donde hay algo que chupar. El Estado, que debiera ser tutor activo, honrado y moral de los que le sostenemos, nos regala, en compensacion de lo que se lleva, una caterva de hombres cuya credencial les autoriza á disponer de nuestra honra y de nuestra hacienda, siempre que el empleado no use de prudente moderacion.

Las patentes de corso que solian dar los reyes en tiempo de guerra tenían menos atribuciones que los reglamentos y leyes fiscales.

Si los contribuyentes honrados de Jerez estuviesen unidos para la defensa comun de sus intereses ya estaria en presidio, por falsificacion de documento publico, el sujeto que matriculó al industria como expendedor de azufre, siendo así que este artículo lo habia adquirido para sanear las viñas de su propiedad.

Los empleados y los que sin serlo se atribuyen ese carácter, deben obrar con sujecion á las leyes, y no obedecer á los caprichos ó á la codicia desenfrenada.

No espere, querido corresponsal, á que el Ministro ó los Centros superiores hagan justicia á los vejados y perseguidos industriales, para los Delegados de Hacienda, para la Direccion general y para los Ministros, el mejor empleado es el que aumenta las recaudaciones, el que con su gestion obtiene más dinero, mayor tributacion, para arr jarla á las fauces del monstruo que llamamos Fisco. Por eso se confirman todas las condenas impuestas en los expedientes de defraudacion, pues si se revocaran, quedarían sin refuerzo los ingresos.

Y para que el empleado tenga poderoso aliciente, se le regalán las dos terceras partes de la multa, amén del sueldo. En fin, un empleado de esos tiene más poder, más consideraciones y más tributos propios que todos los antiguos reyes absolutos.

No es una vergüenza, una torpeza de la ley, que el empleado sea denunciador, instructor del expediente, testigo único, juez sentenciador y dueño de las cantidades que como condenado ha de pagar el asendereado industrial? Cuando hay leyes y Ministros que autorizan esos procedimientos draconianos, esa manera de enjuiciar que enrojecería la cara de Calígula si viviese, ¿no es cierto, amigo corresponsal, que formamos parte de un pueblo de perdidos?

Ahora comprenderá usted por qué en Sevilla, en Jerez, en Cádiz y en todas partes, se ha librado una campaña sin cuartel contra las asociaciones que se han creado para redimir al contribuyente del vejamen inquisitorial que sufre. Para lograr sus intenciones ha protegido á las disidencias, se ha favorecido á los ahijaditos, y se han usado cuantos medios utiliza la astucia.

Conseguido el objeto de la desunion, es cosa fácil esquilmar en invierno y en verano á los mansos y pacientes borregos.

De ese modo marchan las cosas, querido amigo, y así continuarán hasta que los industriales y comerciantes consulten una clase de mendigos sin asilo, ó hasta que, pensándolo mejor, constituyan una fuerza imponderable, superior á la de sus adversarios; fuerza que luche en el terreno legal, y que envíe á presidio á los que intenten arrojarnos ó estarnos.

Tarje se llegarán á convencer los gremios de que por el camino que siguen van á su ruina irremediable.

Trece años de lucha sin tregua llevamos nosotros, y solo hemos cosechado envidias, enemistades y calumnias de parte de gran número de aquellos que queriamos favorecer. Más aún; hasta los hombres enérgicos, mora es y amantes de la justicia que nos han seguido, tuvieron que sufrir las diatribas y las acusaciones infundadas del egoismo.

No bastantes los que protestan contra el sacrificio de dos ó tres pesetas cada mes, creyendo que los que abonan esa suma lo hacen para enriquecerse á costa de los gremios.

Después de todo, son lógicos y consecuentes con su doctrina. Ellos no se sienten con fuerzas para ayudar á sus compañeros, ni con desinterés para sacrificar una mala

peseta; y de ahí la deducccion de que al obrar otros con mayor generosidad y patriotismo, sin duda lo hacen por su particular interés en el negocio.

Ante esos juicios maliciosos, ante esas cosucas, ¿qué hemos de hacer? Dejarlos, que no se arriunen gastando tres ó cuatro duros al año, y compadecerlos el día que llega á sus casas un estafador que se finje empleado y les saca de la lucha unos cuantos billetes.

Y si el empleado instruye contra ellos expedientes de defraudacion, allá se las compongan como puedan.

Respecto de los contados industriales que se asocian y se defienden con lealtad y con valor, usted, querido amigo, y cuantos como usted piensan, deberán prestarles eficaz y desinteresado concurso, haciendo comun y de todos la causa dentro de los preceptos de las leyes administrativas.

No desmayen jamás, pues todo lo que es justo llega á triunfar con el tiempo.

Y, por lo que hace á La Union Mercantil é Industrial y á su humilde Director, siempre estarán dispuestos á apoyar á La Union Industrial de Jerez y á sus dignos miembros, sin perdonar sacrificio de ninguna clase, y sólo con la esperanza de dar satisfaccion cumplida á la conciencia obrando el bien y juntándonos con los buenos.

LIRA Y ESPADA

Bajo el anterior epigrafe publica ayer La Dinastia el siguiente suelto y la preciosa composicion que le acompaña, todo lo cual reproducimos con gusto, deseando llegar á conocer el nombre del ilustrado marino, autor de tan bella poesia:

«Un ilustrado Vice-Almirante, que ocupa en la actualidad importante puesto activo, y cuyo nombre me prohíbe publicar una exigencia suya, hija de aquella modestia que es indudable confirmacion del mérito, recibió, no hace mucho, una carta abierta, escrita en tercetos, por un amigo suyo que le excitaba á proseguir la gloriosa senda de los soldados poetas que han ilustrado é ilustrarán perennemente las inmortales y ginás de las grandezas españolas. Cumpliendo con su deseo, guardaré respetuosamente el nombre, respetado y querido del General á quien aludo, pero deseando, al mismo tiempo, dar á conocer á los lectores de La Dinastia una composicion como la que ha producido un entendimiento más hecho á sujetarse á las intralixidades del cálculo, que á volar por las alturas sin límites de la poesia y de la inspiracion, publico su carta, aunque sienta mucho abusar de la confianza del amigo que tuvo el gusto de recibirla, y del cual me consta que «lo conceptuó los ojos que el distinguido poeta le prodiga, como una consecuencia natural de la fuerza del consouante.»

Dice así la contestacion abierta:

A mis manos llegó su carta abierta, que voy á contestar. — ¡Cuánta osadía! Mi pluma desmayada, y tosca y yerta; la de Vd. respirando tozania; mi inspiracion marchita, casi muerta; la suya de esplendente bizarría; de su lado el talento con el arte derramando tesoros y bellezas, la ig orancia encogida, por mi parte, salpicando mi escrito de torpezas; el lenguaje genial que usaba Marte afrentando de Apolo las ternezas; el contraste en final, la ley divina, fatal, de inexcusable cumplimiento, que acompaña la rosa con la espina y obscurece la luz del firmamento, empañando su azul nube cetrina que nos oculta el sol por un momento. Vd. me alienta, de bondad dechado, á penetrar en el camino estrecho, en que pocos al término han llegado, con éxito feliz y con provecho: ¡Dichoso Vd. que, al cabo lo ha logrado, y á impulsos generosos abre el pecho! Pero yo sé muy bien lo que me toca, y que en este herido de ambiciones que agitan con afán la mente loca, sólo encuentro la muerte de ilusiones, como muere estrellándose en la roca, la mar que embreveñeros los ciclones... Ya yo sé que hubo géminos escogidos que unieron por fortuna en grata suma, los láuros con la espada recogidos en los láuros ganados con la pluma; pero esos son de Dios los e egios que flotan de su Gracia entre la espuma; no yo, pobre de mí, rudo marino, que si á veces, por raro atrevimiento torcí mi vocation y mi destino, y quise modular con ronco acento esos cantos de amor que nunca atino, alcancé la impotencia del lamento. Me excita usted á luchar; á ello me empeña; me dice que sin lucha no hay victoria; que así lo quiso Dios, y así lo enseña la razon asociada con la historia; que hay que bregar para escalar la Peña; para alcanzar los limbres de la gloria... pero luchar sin armas es delirio; es insensato afán del mal guerrero; es sufrir decepciones y martirio, muriendo en olvido paradero, corio muere marchito el triste lirio que tronchó el huracan con soplo fiero. Sus armas déme Vd., lustre vate, y animoso, y audaz, y entusiasmado, me verá de la lucha entre el embate pero hoy, al contemplarme desarmado, y alejado por fuerza del combate, ¡dejeme entre mis barcos olvidado!

¡Lástima es que con tanto desaliento concluya quien tanta pujanza revela en ánimo y en entendimiento! Hoy que los más altos deben dar ejemplo, animacion, esperanza de posibles venturas á los que vivimos entre el vulgo de las gentes, no daban enmudecer las liras de los que saben pulsarlas como la pulsa el autor de la

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train routes and times between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábados de cada semana llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 2 1/2 h. De Sevilla á Jerez, 2 1/2 h. De Jerez á Cádiz, 1 1/2 h. De Cádiz á Jerez, 2 1/2 h. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma en los mencionados dias.

anterior carta, que tampoco deben permanecer ociosas las espadas cuando el bien de la Patria las requiera. No deben los que valen desanimarse, porque entonces siqué nuestras esperanzas, nuestros propósitos y nuestras grandezas, podrán ser, como dijo el poeta, tan poco firmes como el heno, á la mañana verde y seco á la tarde, ó como verdura de las eras.

ROMAN GOTEJERO.

CATOLICISMO REPUBLICANO

Leemos en El Día:

«Cuando el Sr. D. Isidoro Terneró abandonó las huestes carlistas en que habia militado, de seguro que los periódicos de la comunión le llamarían (metafóricamente y hasta confundiendo especies) oveja descarriada, apóstata, hereje y el excomulgarian con excomunion lata: sentencia ó con sendos y repetidos artículos metafísicos.

Pero cuando esos periódicos creyeron que aquí señor iba á meterse en la boca del lobo, hé aquí que se realiza el milagro del humilde siervo convirtiéndose al despota sañudo, algo así como los ejemplos de conversión de San Pablo y San Agustín, antes furiosos perseguidores del cristianismo.

Y para que se vea claro el servicio, ahí va el documento que lo acredita, que es una carta del Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Terneró:

«Sr. D. Isidoro Terneró, Paris 2 de Junio de 1894.

Mi querido amigo: He recibido tu grata de 29 de Mayo y los recortes que con ella me envías, en los que consta que asistió á la recepcion de la Nunciatura representando á los republicanos progresistas.

Me preguntas si debes acudir á esos periódicos pidiéndoles que rectifiquen diciendo que no llevabas otra representación que la tuya propia, y que asististe en concepto de católico.

No lo creo necesario, ni aun conveniente siquiera. Tú eres republicano progresista y eres sinceramente católico, lo cual es perfectamente compatible. En cualquiera reunión de católicos á que asistas, representas dignamente á los progresistas, como en cualquier meeting de nuestro partido en que te encuentres puedes ostentar la representación de los católicos.

Nuestro partido es puramente político, y en él caben hombres de todas las creencias; como partido de gobierno vivirá desde el poder en paz con la Iglesia, lo cual ha de ser bien fácil dado el espíritu de tolerancia del Pontífice reinante.

Es verdad que nosotros jamás toleraríamos la invasion del poder eclesiástico en asuntos de orden civil, pero con ello no ofendemos á la Iglesia. Vigente hay un Concordato; lo respetaríamos escrupulosamente y lo haríamos respetar, y en todo caso si nos conviniera, pretenderíamos su reforma, de acuerdo con el otro poder, según las leyes del derecho internacional.

Créeme, amigo mio, que conceptuo tan llana esta cuestion, que no me preocupa mucho.

Por otra parte, ignora tú que en nuestro partido eres el único católico, apostólico, romano? Pues para tu satisfaccion, te voy á hacer conocer un dato, que es digno de saberse. He recibido unos diez mil pesetas con motivo del infortunio que me ha berido; pues bien, lo menos en el 80 por 100 de ellos, y me quedo corto, me dicen queridísimos correligionarios que mi pobre esposa velará desde el cielo por nuestra causa, que la encomendarán en sus oraciones, etcétera, etc.; y ha habido bastantes que han mandado decir misas en sufragio de su alma, y la han hecho funerales religiosos.

Únicamente tendría que oponer algún reparo á la representacion, por tratarse de un acto que, como el de la peregrinacion, entiendo yo que ha sido organizado con un fin político interesado, y por supuesto, que nos es contrario. Pero aun en esto murmurarán los organizadores de aquí, nuestros neos, que siempre fueron más interesados que religiosos, pero no el Pontífice, que recibió bien á los peregrinos como católicos, y aun les dirigió palabras que si nosotros llegamos á triunfar, favorecerían á nuestro Gobierno, que, como el de hoy, sería un Gobierno de hecho. Y al ir á la Nunciatura, irías á felicitar al Papa, de quien es representante el Nuncio, no á nuestros neos.

Sabes que te quiero siempre tu buen amigo.—MANUEL.»

Estacion Enotécnica DE ESPAÑA EN CETTE

BOLETIN SEMANAL

De las noticias que se reciben en Francia de todos los países productores de vinos se deduce que los vinedos presentan en la actualidad inmejorable aspecto. En Italia, á juzgar por su prensa, la cosecha será mayor que el año último. En Hungría, Grecia, Turquía, Túnez y Argelia, á excepcion de algunas manchas escarpadas de mildiu, mal negro y black rot, que se cree no influirán en los resultados de la cosecha, los vinedos ofrecen brillante porvenir. En Suiza, cuya recoleccion fué el año 1893 excepcional, tanto en cantidad, como en calidad y fuerza alcohólica, creen algunos que todavía superará la de este

año, pues las cepas están cargadimasas de racimos. Hasta en California se desarrolla muy bien la vid y se espera una magnífica cosecha.

De España y Portugal no hay para qué hablar. La prensa agrícola francesa dice de nuestra nación que la futura cosecha presenta los mejores auspicios, haciendo prever un año de mucha abundancia.

Las apariencias actuales de la viña en Francia ya hemos dicho cuán lisonjeras son y los grandes rendimientos que se espera alcanzar, pues el mal tiempo de estos últimos días, no obstante haber marcado el termómetro 4 grados bajo cero en alguna localidad, la opinión general es de que no se modificará gran cosa el resultado total de la recolección.

El Journal Officiel del 26 del pasado Mayo ha publicado observaciones que dimanar del Ministerio de Agricultura, sobre las condiciones climatológicas, favorables ó desfavorables á las cosechas pendientes ó una apreciación de los diferentes cultivos. De este trabajo entresacamos las notas que conciernen á las vides. De la resultita que de 67 departamentos clasificados, 50 tendrán una cosecha superior, 11 mediana y 6 mala, por causa de la flojedad y las heladas.

Por lo que antecede y por la abundancia de vino que existe en todas las naciones, procedente de la cosecha última, puede juzgarse del aspecto que ofrecen en general todos los mercados de vinos del mundo.

Los de Francia se resienten, como es natural, de este estado de cosas. Es posible que cuando se esté fijo sobre los rendimientos futuros, tomen otra fisonomía. Las cuestiones vinícolas, aunque no debe esperarse, mientras no vengan acontecimientos imprevistos, gran cambio en la manera de ser actual de los negocios, pues ni los grandes centros de consumo se improvisan ni es fácil aumentar los precios con solo a fuerza de desealarlo.

Cette, Burdeos y París, así como tantas otras plazas importantes de esta república, no efectúan hoy otras operaciones sobre vinos, tanto indígenas como exóticos, que las puramente necesarias para atender al consumo diario, y éstas aun, fuera raras excepciones, a precios, como pueden verse por las notas que van a continuación, que con dificultad compensan los sacrificios que suponen.

Paris-Bercy.—Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia 11° a 14° de 26 á 31 francos; hectólitro; Rojos de Aragón y Huesca de 13° a 14° de 29 á 33 francos; Rojos 12° a 14° de 23 á 28 francos; Alicante 14° de 25 á 35 francos; Valencias 11° a 13° de 22 á 28 francos; Cataluña 11° a 12° de 20 á 24 francos; Benicarló 13° de 24 á 29 francos; Priorato 14° de 29 á 36 francos; Navarra 13° a 14° de 25 á 30 francos hectólitro.

Burdeos.—Alicantes de 14° de 250 á 285 francos la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° a 280 y de 14° a 15° de 280 á 300; Rojos de 10° a 11° de 180 á 200 francos; Valencias de 12° de 225 á 240 francos; Navarra 13° de 250 á 270 francos; Cervera 13° de 195 á 200 francos; Blancos Huelva y la Mancha de 240 á 250.

VINOS ESPAÑOLES. Precios por hectólitro.

Table with columns: NOMBRES, GRADOS, Francos. Lists wine types and prices for various regions like Alicante, Aragón, Benicarló, etc.

Cette 2 de Junio de 1894.—El Director de la Estación, ANTONIO BAYIA.

DESDE CADIZ. (Carta diaria de nuestro corresponsal)

ASAMBLEA PROVINCIAL. Preliminares.

Desde antes de la una se encontraba en la Presidencia de la Diputación, el Sr. del Toro, quien hasta la hora que empezara la Asamblea, se ocupó en examinar varios de los expedientes de falta de aprobación, entre ellos el instruido para el concurso de los baños del Real.

A las 2 y 20 de la tarde se habían reunido doce diputados.

Se han reunido los Sres. del Toro, Muñoz, Quinones, Martínez, García Bourlier, Rios Acuña, Nicolan, Gutiérrez Otero, Shaly, Soto, Marqués de Casinas, y Giron.

El Sr. del Toro se encuentra ligeramente enfermo; ha sido presa de un ataque á la garganta, hallándose sónico.

Antes de comenzar la Asamblea, se marchó el Sr. Gutiérrez Lopez.

A última hora llegan los Sres. Calderón y Guilló. Falta un señor diputado para comenzar.

Llega el Sr. Ortiz Merida y comienza la Asamblea.

Antes, el Sr. del Toro se trasladó al Gobierno Civil, invitando al Sr. Carreño, por si quería abrir la sesión.

El Sr. Carreño se excusó prometiendo saludar á la Asamblea en las sesiones sucesivas.

Toro, quien acto seguido ocupó la Presidencia.

Abierta la sesión por el Sr. del Toro, despues de las dos y media, léase el acta que es aprobado.

Excusa su asistencia el Sr. Rubio Argüelles.

El Sr. Giron.—¿Por qué? El Secretario.—Por enfermo.

Solicitud de un premio para el Centro Obrero de San Fernando, con motivo de los actos de exámenes. Se le acuerda.

Idem subvencion para una exposicion de cuadros, con motivo de los festejos veraniegos en esta capital. A la Comision de Fomento.

Se dá cuenta de haber entregado las cuentas de caudales en Madrid. Se aprueba la cuenta de gastos.

D.ª María de la Concepcion, como viuda del profesor de alemán del Instituto señor García Torre, pide una paga de toca. Se le conceden dos pagas por este concepto.

D. Francisco García, Director del Juan Palomo, pide la adquisicion de ejemplares de su almanaque. Se adquirirán 50 ejemplares.

Por no haberse presentado el arrendatario de los baños del Real, pierde éste la fianza en depósito y se propone nueva su basta.

El salón se vé muy concurrido. Entra en sala el Sr. Peman.

Pregunta el Sr. Guerra en qué clase de valores se hace el depósito.

El Sr. del Toro.—En efectivo metálico. El Sr. Guerra no tiene nada que decir. Se aprueba el dictamen.

D. Rafael Sabanejo pide se le conceda por administracion los baños del Real mediante 11.000 pesetas al año. No se puede resolver por el acuerdo anterior.

Reclama el Alcalde de Tarifa 50 pesetas por gastos de receptoría.

El Alcalde de Conil solicita auxilio para la clase obrera; igual peticion el del Puerto de Santa María. Se acuerda que formen expediente.

Se aprueban varias cuentas por diversos conceptos, entre ellos por gastos de correccional.

Es propuesto D. Mariano Fernandez Copello para una plaza de auxiliar interino de la Escuela libre de pinturas. Se aprueba.

El Capellan de la Iglesia de Capuchinos de Jerez, participa que el día 10 á las once y media de la mañana y siete de la tarde, tendrán lugar las funciones en honor de Fray Diego de Cadiz y pide una limosna.

Lo apoya el Sr. Marqués de Casinas. Expuesto proponiendo que se reproduzca la peticion a la Superioridad para que la autorizacion para construir el nuevo Hospital no se limite al movimiento de tierras, sino á la cimentacion.

La Superioridad aun no ha contestado á la consulta. Le apoya el Sr. del Toro. Se aprueba. Real orden devolviendo el presupuesto provincial con reparos.

Dice el Sr. del Toro que hay un dictamen de la Contaduría contestando á los reparos. Pase todo á la Comision de Hacienda á propuesta del Sr. del Toro.

Propone éste que se amplie el período semestral por tres sesiones más, para tratar en ella de los ferrocarriles económicos, del proyecto provincial y de otros asuntos de interés.

Pregunta el Sr. Giron si esas sesiones son consecutivas y cuándo serán. Dice el Sr. del Toro que serán lunes, martes y miércoles. Así se acuerda.

Se declaran ejecutivos todos los acuerdos relacionados con los baños del Real, y se levanta la sesión. Erán las cuatro menos veinte.

Lo ocurrido en Medina.

Acarea del malestar entre los obreros que trabajaban en la construccion de la carretera de Medina á Alcala, manifiesta la Alcaldia á este Gobierno que no ha tenido ninguna importancia y ha sido idéntico á otros muchos que pasan desapercibidos y que son frecuentes en los pueblos agrícolas.

Personal de Hacienda.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la Administracion de Hacienda de la provincia de Teruel D. Francisco Cossi Lara, que servia en la Administracion Subalterna de Jerez; y para ésta D. Celio Cáceres, que sirve en Canarias.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette: rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 7 DE JUNIO DE 1894.

Table with columns: TEMPERATURAS, A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, Radiación solar.

Table with columns: A LAS 12 DEL DIA, EN LAS 24 HORAS, Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica á 0 grados, Evaporacion en m. ni., Lluvia en m. ni.

EL ALMACEN general de hierros de D. Manuel Pio Barroso y Labaña, que estaba situado en la calle de las Bodegas, se ha trasladado á la calle Evara núm. 20.

Elemérides. DIA 8 DE JUNIO.

1768.—Muere el célebre arqueólogo alemán Winckelman.

1879.—El regicida Sowiéff es ejecutado en San Petersburgo.

EL ALMACEN general de hierros de D. Manuel Pio Barroso y Labaña, que estaba situado en la calle de las Bodegas, se ha trasladado á la calle Evara núm. 20.

Tenemos noticia de que han estado ayer en Jerez dos individuos procedentes de Portugal, los cuales han venido con el objeto de comprar algunos caballos de las mejores razas jerezanas.

Segun hemos sabido, dichos señores han adquirido el magnífico caballo Primavera de la propiedad de los Sres Guerrero Hermanos, cuyo hermosísimo ejemplar va destinado al Rey de Portugal.

Honroso es para los Sres. Guerrero esta nueva muestra del merecido crédito que no solo en España, sino en el extranjero tienen los caballos de su ganadería.

Bajo la Presidencia del señor Juez Decano D. Manuel Bravo y Caldas

se reunieron ayer los individuos que señala la ley para designar las personas que han de constituir el jurado en el próximo año. Además del dicho Sr. Bravo, concurrieron el Presbítero Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, D. Sebastian Orbaneja, D. Antonio Gonzalez, D. Manuel Fernandez y alguno otro que ahora no recordamos.

Examinadas las listas y las exclusiones legales, quedaron designados de entre los propuestos, 150 individuos, en su mayor parte vecinos de Jerez y el resto de los vecindados en los partidos de Espera y Algar.

No pudo hacerse reduccion alguna entre los individuos señalados como capacitados, por no haber suficiente número de ellos incluidos en las listas.

En el tren exprés de ayer por la tarde, pasó por esta ciudad el rico capitalista gaditano Sr. D. José Moreno de Mora acompañado de su distinguida señora, los cuales marchan en direccion á Paris.

En el mismo tren salió para Madrid la respetable Sra. Viuda de Diez, á la que en la Estacion le hicieron una cariñosa despedida sus hijos y muchas personas de su amistad.

A las tres de la madrugada anterior, el Sr. D. Manuel C. Gonzalez y algunos criados, oyeron un fuerte ruido en un sitio inmediato al local donde tienen las gallinas en su hermoso Recreo de Capuchinos, y además alguna conversacion sostenida ligeramente entre dos ó tres individuos.

El Sr. Gonzalez telefonó al portero de guardia de la Casa Consistorial, encargándole diese parte al Jefe de serenos Sr. Almeida, para que acudiese con algunos de sus subordinados.

Trasmitido el aviso inmediatamente, el Sr. Almeida, reunió unos cuantos serenos, y llegaron al Recreo, rodeándolo y tomando las entradas para evitar así la fuga de los que estuviesen dentro con malos propósitos.

También acudió el Jefe de vigilancia don Vicente Esteve.

Una vez tomadas estas disposiciones se registró minuciosamente el estenso local, y muy particularmente los alrededores del gallinero, donde se habia notado el ruido, sin encontrarse a nadie ni se notase nada que pudiese indicar señales sospechosas.

A las cuatro de la mañana se retiraron todos.

Créese que en efecto, hubo conatos de robo por alguien, pero que no pudieron llevarlo á efecto por haber puesto a los dueños de la casa en expectacion el ruido que produjeron al intentarlo.

Hemos tenido el gusto de leer una extensa y bien escrita Memoria que ha publicado el Doctor en la Facultad de Medicina de Valladolid D. Arturo de Rondon, Director facultativo del Gabinete anatómico establecido en dicha capital, cuya publicacion demuestra los buenos resultados que produce el uso de las aguas azoadas y las inhalaciones del mismo, no tan sólo en las distintas afecciones del aparato respiratorio, las cuales cita detalladamente, sino en otras enfermedades en donde se han visto excelentes resultados.

Publica también una larga lista de Profesores médicos de Madrid y de otras capitales que han empleado las inhalaciones y las aguas azoadas artificialmente, y habiendo conocido sus efectos, las han aplicado á sus enfermos, consiguiendo cuanto deseaban.

Dice en su luminoso escrito que en España no se cuenta todavía con el suficiente número de establecimientos de esta clase y atribuye su falta á los excesivos gastos que se originan para hacer buenas instalaciones.

En Jerez tenemos un establecimiento de esta clase perfectamente montado, que lo dirige el entendido farmacéutico el Sr. Luque, cuyo gabinete, segun dijimos ayer, se ha trasladado á la calle Castellanos, en donde reúne mejores condiciones de comodidad para el público.

Tanto el Sr. Luque, como el Sr. Ruiz, encargado del Establecimiento, suministran cuantos datos deseen los que lo visiten, y los que lo conocen quedan satisfechos de la pulcritud, haciendo desaparecer todo género de escrúpulos que pudieran tener algunas personas delicadas.

Ayer salieron para Sevilla los señores que formaban la Comision encargada de adquirir caballos para los Depósitos de Sementales, despues de haber adquirido los ejemplares de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

El Lunes por la noche se reunirá la Junta Municipal de asociados para la aprobacion del presupuesto ordinario.

Ayer por la mañana, á la llegada del tren mixto a la Estacion de Jerez, los empleados de servicio, bajaron los equipajes que venían en el furgon correspondiente, y que debían quedar aquí. El empleado de consumos de servicio estuvo inspeccionando los bultos, y al querer reconocer un baul mundo, se le presentó un augelo, suplicándole no lo

reconociera, porque aquel baul encerraba un cadáver.

El dependiente de consumos, estupefacto, ante aquella declaracion, se apresuró á llamar al Jefe de Estacion Sr. Diaz, el cual se personó en el sitio donde estaban los equipajes, oyendo también de labios del viajero que aquel baul encerraba un muerto.

El Sr. Diaz, por lo pronto, dió conocimiento á la pareja de guardias de servicio en el andén para que vigilasen al que tal declaracion daba, mientras ponía el hecho en conocimiento del Sr. Juez de San Miguel y de la Alcaldia.

De las preguntas que el Jefe Sr. Diaz hizo al conductor del baul, resultó que éste, en efecto conducía los restos de un señor que falleció en Madrid el año 1883 y que venian para ser transportados al Cementerio de Arcos, reclamado por la familia.

El talon venia á nombre de D. Antonio Beas Alvarez, quien era el encargado de acompañar aquellos restos, y el cual traía las ordenes del Sr. Gobernador civil de Madrid y de la Autoridad eclesiástica.

Dicho señor manifestó que en Madrid habia facturado el baul como equipaje, sin declarar el contenido.

El Sr. Juez de San Miguel, despues de haber examinado los documentos á que hemos hecho referencia, contestó en oficio al Jefe de Estacion, ordenándole que entregara el cadáver á la persona que tenia el encargo de traerlo.

Cumplido ya este requisito importante, y satisfecho el Sr. Diaz por la orden del Juzgado, dispuso que el baul se precintara convenientemente y quedara colocado dentro de un furgon, hasta tanto que la Compañia de ferro-carriles, á la que telegrafió, contestara acerca de la consulta que por telegrama le habia hecho, referente á la cantidad que debia abonarse por este concepto, con arreglo á las tarifas reglamentarias, puesto que habian sido trasportado unos restos mortales sin satisfacer los derechos consignados en las tarifas.

A las cinco y media de la tarde, aun no habia recibido contestacion el Jefe y por lo tanto no podemos dar cuenta de la resolucion dada por la Compañia de ferro-carriles.

Ferro-carril económico.—Dice La Dinastía:

Continúanse los trabajos para hacer la variante en el trazado del ferro-carril económico de Jerez á Grazalema.

Encuéntranse en dichos trabajos D. Juan Calderón y D. José Meléndez, estando ya en las proximidades de Ubrique en direccion á Grazalema.

Y alla para el siglo XXI.... correrán las locomotoras.

Puente del rio San Pedro.—Vamos á publicar nuevos detalles acerca del puente sobre el rio San Pedro, que vá á construirse y cuya subasta se ha señalado para el día 22 del corriente.

El proyecto aprobado se redactó por esta Gefatura de Ingenieros en el primer semestre del año 1892.

Será el puente de hierro forjado y se hará aprovechando los estribos del derribado puente colgado.

Tendrá tres tramos, cada uno de 55 metros de luz.

Como es lógico, cuando la obra esté terminada, desaparecerán las tradicionales barcas que hoy se emplean.

Considerábase seguro que habrá postor para las obras, pues éstas son ventajosas para el contratista.

Puede considerarse seguro que antes de que termine el año 1895, quedará inaugurado el nuevo puente, cuyas ventajas y cuya necesidad, no hay para que encomiarlas por ser de todos conocidas.

Hoy á las cuatro de la tarde se reúne en el Consistorio la Comision Municipal de Beneficencia para tratar de asuntos pertenecientes á la misma.

A consecuencia de una riña entre dos sujetos, en la calle de Empeadrada, en la noche anterior, resultó uno de ellos con una herida en el cuello, siendo conducido á la Casa de Socorro y luego al Hospital de Santa Isabel.

El autor de la lesion fué llevado á la Casilla á disposicion del Juzgado.

Contribuciones.—Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que mañana Sabado es el último dia de cobranza voluntaria del corriente trimestre de contribucion, trascurrido el cual, incurrirán los contribuyentes en los apremios señalados en la Instruccion.

El Obispo.—Se encuentra en Madrid el Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, obispo de Cadiz.

Acuerdo confirmado.—El señor Gobernador ha confirmado la providencia del Alcalde de Sanlúcar, declarando incapacitado para ejercer su cargo al Secretario de aquella Corporacion.

Antes de anoche fueron detenidos por los guardias municipales dos sujetos, por haber causado lesiones á otro en la tienda llamada del Chocolate calle de Caballeros, á consecuencia de unos bastonazos, con un fuerte garrote.

Recaudado en el dia 6 del mes de Junio en la Administracion de Consumos 2.838'67 pesetas. En el mismo dia del año anterior 14.182'82

De menos 11.344'15

Se han dado órdenes al Mayor domo municipal para componer una retorta en la calle de Ponce.

También se ha dispuesto que se ponga la madrona de la calle de Berrocalan.

Tampoco pudo celebrarse anoche en nuestro coliseo la funcion anunciada para debut de la compañía de zarzuela, que dirige D. Pablo Lopez.

Este señor estuvo ayer tarde en la Estacion del ferrocarril, donde se le facilitó por el Jefe de la misma Sr. Diaz, comunicacion telegrafica con el Empalme, y en vista de que la contestacion que obtuvo fué la de que en aquella Estacion tenian orden de trasportar en gran velocidad el equipaje, pero que no habian podido cumplir por no haber llegado éste, decidiendo marchar á dicho punto en el tren de las cinco, con objeto de averiguar personalmente las causas que movian el retraso que tantos perjuicios le irrogan.

Si como es de esperar, llega hoy la zarzuela y el archivo, la primera funcion tendrá lugar esta noche, con el programa que anunciamos el Miércoles.

En Manila ha sido elegido General de la Orden de Padres Recoletos, el Reverendo Padre Fray Andrés Ferrero, que ha sido prior de Manila y Catedrático de Filosofía en algunos Seminarios de la Peninsula.

Un periódico, hablando de la última corrida de toros, dice mas pesadeco que admirado:

«Parece imposible que despues de haberle cogido y volteado el toro al Americano, no sólo no le causara la muerte, sino ligeras contusiones.»

Como si dijéramos: «¿Por qué no supo matar al Americano, defraudando así por completo las lisonjeras esperanzas que nos habia hecho concebir!»

Y dice otro periódico acerca de la misma corrida:

«Fué detenido un individuo que arrojó al redondeo un baston de hierro con el propósito de descalabrar á algun torero de los muchos que andaban desacertados.»

Este individuo, resulta mas... toro que el anterior.

Aquel, pudo y no quiso. Y éste, quiso y no acertó.

Los ganaderos debian proponer á ese apreciable sugeto que se dedicase á mejorar las ganaderías respectivas.

Es decir, á hacerlas de peor intencion. Porque, tratándose de toros, mejorar es empeorar.

Por medio de la transfusion de la sangre ó... por otros varios que haya aun mas eficaces; si bien un tanto lentos.

Nuestros apreciados lectores verán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y C.ª, Banqueros y Expenditoria general de loteria en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz:

- Para Santa Cruz de Tenerife, 3 botas, 1 octava y 13 cajas.
Para Las Palmas; 3 botas, 1 cuarta y 3 cajas.
Para Génova, 1 caja.
Para Cete, 2 botas y 3 cuartas.
Para Marsella, 3 botas; 3 cuartas y 8 cajas.
Para Finlandia, 2 botas y 3 cuartas.

El marqués de la Habana cumplió el día 4 cchená y cinco años, con cuyo motivo recibió muchas felicitaciones.

Hé aquí la receta que aconseja el distinguido quimico agronomo Wagner para que las plantas que se cultivan en tastos adquieran y conserven notable lozanía:

Se echan una vez al mes, encima de la tierra, las cantidades siguientes de amoniaco: 6 centigramos para una metreta que tenga 10 centímetros de diametro; un gramo si ésta es de 12; 4 para la de 15 y 20, y 8 para la de 24.

Las plantas de crecimiento rápido, como los rosales, los geráneos, las verbenas, exigen abonos más frecuentes que una vez al mes.

En cambio los vegetales de crecimiento lento, como las palmeras y damas plantas verdes que reciben poca luz en las habitaciones y se desarrollan muy despacio, no deben ser abonadas con estos polvos más que una vez cada dos meses.

Con solo echar la mezcla indicada y regar despues lentamente y sin exceso se obtendrá una vegetacion hermosísima, y ya se sabe lo difícil que es conservar algunas semanas en las habitaciones plantas que no se marchiten ni se mueran.

Rasgo de modestia. Elisa.—El hombre con quien yo me case, ha de ser guapo, elegante, bueno é inteligente.

Alfredo.—¡Qué felicidad, Elisa! Indudablemente he nacido para usted!

Epitafio. Aquí yace sepultado, Junio al cristal de esta fuente; Un tabernero eminente En darboe el vino agudado. Plata está fuera le dió, Que él supo en oro tornar; Y así, aun muerto quiso estar Con la que le enriqueció.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y TALLER DE SASTRERIA DE ANDRÉS SERRANO, PLAZA DE LA YERBA, 3. ARTICULOS DEL DIA. Vuelas negras con listas de seda, 6 cuartas de ancho, de 36 rs. á 24.

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran coleccion en Sederia, Lanas, Crespones, Batistas, Satines é infinidad de artículos de gran fantasia y novedad para señoras.

Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del país y extranjero.

Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del Establecimiento.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Dionisio García Pelayo

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vuelas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares deseda para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantelinas y Velos toallas Gran depósito de pañuelos de crespón de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

Precio fijo.—Ventas al contado.

Noticias de Sevilla:

Entré todas las solemnidades que se celebran en nuestra Catedral, una de las que despiertan mayor entusiasmo en los hijos de Sevilla, siempre amantes de sus gloriosas tradiciones y atentos siempre á todo aquello que recuerde algo de su brillante historia, es la consagrada al egregio monarca é insigne caudillo Fernando III el Santo, gloria de Sevilla y prez de los esforzados monarcas que ocuparon los siglos de los antiguos reinos de Castilla y de León.

Imposible sería expresar las variadas impresiones, y las mil ideas que asaltan á la imaginación de todo buen sevillano al penetrar el día de esta fiesta en el sagrado recinto donde se levanta la riquísima urna que encierra los restos del glorioso Conquistador de Sevilla; allí á los pies de aquella imagen, llamada Nuestra Señora de los Reyes, que fué objeto constante de sus oraciones, y que, según poética tradición, labraron los mismos ángeles; allí, en donde se encuentran los sepulcros de otros preclaros monarcas castellanos; allí, en donde levantados en alto se ven los antiguos pendones de nuestra patria cubiertos todavía con el polvo de cien combates victoriosos, nos sentimos identificados con tantas pasadas grandezas, y olvidando las presentes miserias, una voz misteriosa parece susurrar en nuestros oídos: «Seguid glorificando con entusiasmo estos recuerdos y confiad en vuestra futura regeneración.»

Descubierta la urna en que descansa el cuerpo incorrupto del Santo Rey entre los acordes de la Marcha real y el redoblar de los tambores, una procesion solemne formada por todo el Cabildo Catedral, cuyos individuos van revestidos de severas e paspiales entreteladas de seda y oro, y á la que asisten también los representantes del Municipio sevillano, dirijese á la suntuosa Capilla Real para recoger la espada vencedora del glorioso Conquistador y llevarla triunfalmente al antiguo Sgrario, sitio en donde se celebra la fiesta.

Comenzada la solemne misa y cantado el Evangelio, subió ayer á la sagrada cátedra el insigne purpurado tan dignamente ocupado a la silla de San Isidoro, pronunciando una oracion hermosísima acerca de las virtudes que resplandecieron en Fernando III de Castilla, a quien considera justamente como uno de nuestros más ilustres monarcas y como una de las figuras más salientes de la Iglesia.

«En el momento en que el ilustre orador—las más acrisoladas virtudes del cristiano y las más sobresalientes cualidades de un rey. Fué animoso en las batallas y humilde en las victorias. Fué sabio, pues supo rodearse de todas las personalidades más ilustres de su época. Fué valeroso con sus enemigos, a quienes siempre supo vencer, cumpliendo así la misión providencial que le estaba confiada por Dios para someter y arrojar del suelo sagrado de nuestra patria á los secretarios de Mahoma, pero supo también perdonar.» Sentimos que la falta de espacio nos priva de dar á conocer las noticias más interesantes de este discurso elocuente y rico, nutrido de elevadas doctrinas y llenos de profundas consideraciones históricas y sociales, que causó la admiración de la numerosísima concurrencia que asistió á la brillante ceremonia.

Los festejos que se verificarán durante las próximas veladas de San Juan y San Pedro consisten en fuegos artificiales, iluminaciones á la veneciana y de gas en la Alameda de Hércules y conciertos por las bandas de regimientos y del Hospicio.

Se han dado las órdenes oportunas para que por la Guardia civil se evite la matanza de cerdos en los pueblos de la provincia, especialmente en los cercanos á Sevilla.

Según asegurándose que, en sustitucion del señor García León, será nombrado fiscal de S. M. de esta Audiencia territorial al señor Guerrero de Miguel, ex magistrado del mismo tribunal.

Por el Ministerio de Fomento se ha mandado librar la cantidad de 40 000 pesetas con destino á las obras de restauracion de la Catedral de Sevilla.

Desde 1.º de Julio va á establecerse por el Ayuntamiento un nuevo régimen de limpieza de la ciudad. Las cuadrillas de hombres dedicados á este servicio se dividirán en alternados y permanentes, vistiendo distintos uniformes. Saldrán á hacer la limpieza á la misma hora y unos irán con los carros grandes y recogerán las basuras de las casas y otros con carros de menos barriendo las calles. Estos últimos tendrán obligacion de atender las indicaciones del vecindario en lo relativo á la limpieza de las distintas calles, y si no lo hacen, la Alcaldía está dispuesta á castigar las faltas imponiendo crecidas multas cuando sean fuertes las quejas. Las cuadrillas de limpieza serán diez, estando vigiladas por el teniente de alcalde de cada uno de los distritos ó por la persona en que ellos deleguen.

Anuncios de interés.

EL ALMACEN

general de hierros de D. Manuel Pio Barroso y Labraña, que estaba situado en la calle de las Bodegas, se ha trasladado á la calle Evora núm. 20.

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES

21 de Junio de 1894, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1893, desde el número

10.734 al 11.784

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Junio de 1894.—El Director Gerente interino, J. M. PEREZ LARA.

Terminado el reparto de

la contribucion industrial de carboneria, se avisa á los interesados que se halla manifiesto en la plaza de Ba en núm. 3, de 12 á 3 de la tarde, del día 11, donde podrán hacer las reclamaciones consiguientes. Jerez 8 de Junio de 1894.—Los Síndicos.

BAÑOS

EN LA CALLE CARACUEL.

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como la DUCHA DE IMPRESION, que tan magníficos resultados ha dado en unos anteriores, y que tanto facilita la curacion de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

Segundo Olea.

NAIPES FINOS

UNICO REPRESENTANTE.

C. DERQUI.—MEDINA N.º 1.

La tintoreria que estaba

situada en la calle de Francos, se ha trasladado á la de Alameda núm. 7, frente á San Mateo. Se recojen y llevan las prendas á domicilio.

Para la estacion

presente se ha recibido el rico vino de manzana procedente de Asturias, á 40 céntimos de peseta botella sin casco, en el establecimiento de bebidas de la Puerta de Sevilla.

Francisco Diez

MÉDICO CIRUJANO

POR-VERA, 9. 2223

CONSULTA DIARIA DE LA 2

Gratis los lunes, miércoles y viernes.

GRANEROS.

Se alquila uno en la calle de los Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo. Darán razon en la calle once núm. 12, bodega.

ESTERAS

Se colocan á domicilio, vara cuadrada de color 2 reales, y blanca 2 y cuartillo. AL CONTADO

16, CABALLEROS, 16.

GRANEROS.

Se arriendan varios en el ex-convento de Santo Domingo, á precios módicos.—Por-vera, 31, darán razon.

Pavos y pavas.

Se ven en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79.

Graneros.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntos ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Darán razon: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

LEÑA

A 5 REALES QUINTAL

Darán razon en esta imprenta.

Se arrienda

desde San Juan, la casa calle Conocedores, número 7.—Darán razon, Tornería 20.

Edicto.

D. Bartolomé Chacon, Recaudador de contribuciones de esta zona,

Hago saber: que el segundo y último periodo de la cobranza voluntaria de las cuotas por contribucion territorial é industrial, carruajes de lujo y riqueza urbana declarada por los contribuyentes de esta zona, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, se verificará durante los dias del 1.º al 10 de Junio próximo ambos inclusive, en la calle de la Princesa núm. 5 de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso. Jerez 30 de Mayo de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

GRANEROS

Se alquilan varios en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79—Larga, 31, darán razon.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez dias contados desde el siguiente al de la publicacion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta de las obras de reconstruccion de dos trozos de madrona en la calle de Arcos de esta ciudad, bajo el tipo de treinta y seis mil quinientos veinte y ocho pesetas noventa y un céntimos, debiendo ser ejecutadas en el preciso término de dos meses y verificarse los pagos en dos plazos: el primero cuando se haya hecho la mitad de las obras, y el segundo quince dias despues de la recepcion provisional, ascendiendo el depósito provisional á mil ochocientos noventa y seis pesetas cuarenta y cuatro céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del día despues al del vencimiento de dicho plazo ó al siguiente si fuere festivo, quedando entretanto de manifiesto el presupuesto y pliego de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 7 de Junio de 1894.—Toribio Revilla.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente al (dia, mes y año), se comprometo á ejecutar las obras de reconstruccion de dos trozos de madrona en la calle de Arcos de esta ciudad, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige.—(Fecha y firma del proponente.)

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 7.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 9 1533 0,0 kilos. 1,50 plt. Lanar 32 459 800 » 1,04 » Chivos 0 00 0,0 » 0,30 » De cerdo 9 1,41 000 » 1,40 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 6 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior... 172 Entrada en el día de la fecha... 4 Total... 176 Baja por curados... 5 5 Idem por fallecidos... 0 » Existencia que queda... 171

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3.

CARCEL

Presos existentes del día anterior... 54 Entrados en el día de la fecha... 5 Total... 59 Han salido... 00 Quedan... 59

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 43 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 183 Nostrizas que se pagan de este capítulo 25 Transuantes encorridos 5

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—Digna iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Heráclito, ob. y Saturnino cf. MAÑANA.—Santos Primo y Feliciano, hms. mrs.

Hoy Viernes 8 del corriente, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy esclava del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradia de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general á las ocho y media de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios con sermon que predicará el Sr. Abad de la Colegial. La funcion es costeada por un congregante. Se suplica la asistencia.

CAPILLA DEL STO. CRISTO DE LA YEDRA

Hoy continúa despues del toque de oraciones la anual novena de San Antonio de Pádua, terminando todas las noches cantándose los gozos del Santo. El Miércoles 13, fiesta del Santo, habrá misa cantada á las siete y media de la mañana.

TELEGRAMAS

Madrid 7, 2 madrugada. Sigue reunido el Consejo. Dicese que los presupuestos no contienen novedades respecto á ingresos. Los gastos ascienden á 737 millones; siete de aumento sobre el anterior. Ligeras modificaciones en ingresos. Aparece un superavit contando con el sobrante del presupuesto anterior, descontados los gastos de Melilla.

Madrid 7, 3 madrugada. A las dos de la madrugada ha terminado el Consejo de ministros. No se ha comunicado nota oficiosa á los periodistas. Los ministros, cuando salieron de la presidencia, se mostraron sumamente reservados, evadiendo que se les preguntara. A pesar de esta reserva, dijeron: «Sólo hemos tratado de los presupuestos, que se leerán á las cuatro de la tarde.» Parece que se refunden los impuestos sobre el pago de la renta al Estado. Preguntado el Sr. Lopez Dominguez, sobre la agresion de anteayer de los moros fronterizos de Melilla, dijo que el suceso carecia de importancia. Me consta que se trató en el Consejo, de la indemnizacion que pide el gobierno de los Estados-Unidos por la diferencia en los repertorios arancelarios. La indemnizacion asciende á 50 millones de pesetas. Entre el Sr. Moret y el ministro Norte-Americano se han cambiado notas poco comunes.

Madrid 7 de Junio de 1894, á las 11 de la mañana. Nuestro Embajador en Paris telegrafía que ayer hubo en aquella capital seis casos de cólera esporádico.

Los presupuestos se leerán hoy en el Congreso. Dicese que aparecen nivelados.

Se han declarado sucias las procedencias de una zona de Francia.

El Senado de Washington, ha votado sobre los azúcares en bruto y refinados un derecho de 40 por 100 ad valorem, además de un derecho diferencial de 18 por 100 y de otro adicional de 140 por 100 en determinados casos.

Madrid 7, 1,40 tarde. Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad la Reina. El Sr. Sagasta, hizo el discurso de rúbrica, dando cuenta á S. M. del estado de los asuntos palpatantes. El Sr. Lopez Dominguez confirmó que los moros hicieron disparos contra nuestros soldados en Sidi-Aguariach, como así mismo que huyeron al ver que eran perseguidos. Los ministros á la salida del Consejo se han mostrado reservadísimo. En el Consejo tratóse de otros asuntos, que se desconocen hasta ahora.

Madrid 7, 2,40 tarde. Sigue confirmandose que en Paris hay casos de cólera esporádico.

Las noticias de Melilla no dan la menor importancia á la reciente agresion de los rifeños.

Becerra ha anunciado que mañana leerá en el Congreso los presupuestos de Filipinas.

La Reina ha firmado los ascensos reglamentarios de Marina; la autorizacion para presentar los presupuestos, y la prórroga del convenio entre el Banco y el Tesoro por cinco años.

Madrid 7, 6 tarde. Se leen en el Congreso los presupuestos con un déficit de 24.533.499. Los gastos ascienden á 769.126.720 de pesetas.

Reina la anarquía en la República del Salvador.

Está reconstituido el ministerio húngaro. Consolidado, 69,40.

CAMBIOS. Londres... Falta París... 21,25

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Compañía sevillana de navegacion á vapor.—Línea de Sevilla á Bilbao.—Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.—El acreditado vapor español

SEVILLANO, su capitán D. José Garcia saldrá para dichos puertos el Viernes 8 de Junio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayona.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegacion á vapor, antes de Segovia Cuadra y C.ª—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella, el acreditado vapor español

CIERVANA, su capitán D. Francisco Gomez, saldrá para dichos puertos el Viernes 8 de Junio, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

ALMANAQUE.

JUNIO, 30 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Viernes... 1 8 15 22 29 Sábado... 2 9 16 23 30 Domingo... 3 10 17 24 » Lunes... 4 11 18 25 » Martes... 5 12 19 26 » Miércoles... 6 13 20 27 » Jueves... 7 14 21 28 »

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo Lopez.—Funcion para hoy: MARINA.—FRASQUITO. Entrada á Paraiso, 50 céntimos.—A las ocho y media.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELEFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

### A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero.

# 500.000

MARCOS

ó aproximadamente

# PESETAS 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300.000

1 Premio á M. 200.000

1 Premio á M. 100.000

2 Premio á M. 75.000

1 Premio á M. 70.000

1 Premio á M. 65.000

1 Premio á M. 60.000

1 Premio á M. 55.000

2 Premio á M. 50.000

1 Premio á M. 40.000

5 Premio á M. 20.000

3 Premio á M. 15.000

6 Premio á M. 10.000

56 Premio á M. 5.000

106 Premio á M. 3.000

253 Premio á M. 2.000

6 Premio á M. 1.500

756 Premio á M. 1.000

1.237 Premio á M. 500

33.950 Premio á M. 148

18.991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 BILLETES, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuito importa

MARCOS 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 25.000; ascendiendo en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original, entero: Pesetas 9  
Un billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido, será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1894  
(fecha del sorteo.)

## Valentin y Cia

Expedientaría general de lotería

HAMBURGO,

Alemania.

### Arrendamientos.

Se arrienda el segundo piso de la casa calle Algarve, núm. 6.—En el establecimiento de tejidos de la misma casa informarán.

Desde S. Miguel del presente año, y en el pago de Montana, de este término, se arriendan tres hazas de tierra denominadas Montana, Casa-alta y las Peonías, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo.

También se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogás, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujca de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la B. santilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razón.

Se arrienda un bonito principal, con siete habitaciones y cocina, por 190 reales mensuales, en la calle Castellanos, núm. 3 (primera á la izquierda, entrando por la plaza del Carmen.)

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.—Prieta, 9, darán razón.

Se arrienda la casa Chancillería, núm. 5.—Larga, 11, principal, informarán.

Desde el 24 de Junio se arrienda la casa núm. 7 calle Alcidesa.—Calle San Miguel núm. 12, darán razón.

### Anuncios.

Nodrizas.—Joaquina Berdugo, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Vicario, núm. 2.

De los acreditados trillos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido, de hierro, fuerza de ocho caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de doce, 90 pesetas.—Id. id., de 16, á 125 pesetas

Imp. de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina

1187 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

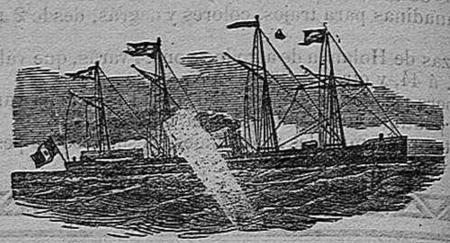
## SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.  
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
Linea de Filipinas.  
Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.  
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.  
Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.  
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, franco 43.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Eumatiemo

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlcera, Tumores, Gomas, Eozostis, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, 7, 102, rue Richelieu, 7, de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expedientes: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, á París.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías.

## LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRCTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración de hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales. Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Reclamaciones á ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, generos y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones, Comisiones.

MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Píno, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benítez, Franco 7.

Se remiten por correo anticipando su valor.

## VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color Y HACE CRECER Abundantemente el Cabello.

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina.